

# MESA DIRECTIVA

## RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	VIII	FECHA:	26 DE ABRIL DE 2016
AÑO DE EJERCICIO:	PRIMERO	PERÍODO:	SEGUNDO

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **12** minutos con la presencia de **34** diputados.

2. Permiso:

- ✓ Dip. Ileana Jannette Herrera Pérez. (Para no asistir a la sesión)

3. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ El oficio número 664/2016-P.O. remitido por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo.
- ✓ El oficio número CE/SG/ED/0211/2016 remitido por el H. Congreso del Nayarit.
- ✓ La circular número 27 remitida por el H. Congreso del Estado de Zacatecas.

4. Asuntos en Cartera

Del inventario de la Diputación Permanente se turnan comisión el siguiente asunto:	COMISIONES:
<p>Iniciativa para adicionar una fracción XXIII bis y reformar la fracción XXXIII del artículo 3º; y reformar la fracción I del artículo 168 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado; así como también adicionar la fracción XIX bis y reformar la fracción XXXIII del artículo 4º, y reformar el artículo 99 de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial y Peligroso del Estado, promovida por el diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad.</li> <li>✓ Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</li> </ul>

PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
<p><b>Adriana de Jesús Avilez Avilez.</b>  (MORENA)</p>	<p>Iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.</p>	<p>Se propone que las elecciones de los integrantes de la Mesa directiva del Congreso se realizarán de forma rotativa por cada uno de los grupos parlamentarios y representaciones legislativas que así lo designen en cada uno de los periodos ordinarios de sesiones, resultando en que todos los grupos y representaciones legislativas estarán representados en la conformación de la mesa directiva.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad.</b></p>
PROMOVENTE	DICTAMEN	OBJETIVOS
<p><b>Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.</b>  (PRI)</p>	<p>Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo al Acuerdo Reglamentario para Dispensar Votación Particular.</p>	<p>Se sientan las bases para adoptar un mecanismo procesal que permita dispensar el procedimiento legislativo de votación en particular, en los casos en que no se haya reservado para su discusión y resolución en particular de alguna parte o artículo de un dictamen con proyecto de decreto o acuerdo con la finalidad de subsanar una circunstancia práctica no pormenorizada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y que puede ser regulada mediante una disposición complementaria.</p> <p><b>En votación general y votación particular se aprobó por unanimidad.</b></p>

## 5. Con 6 participaciones en Asuntos Generales

- ✓ Dip. Martha Albores Avendaño.
- ✓ Dip. Janini Guadalupe Casanova García. (Presento iniciativa)
- ✓ Dip. Javier Francisco Barrera Pacheco.
- ✓ Dip. Marina Sánchez Rodríguez
- ✓ Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo. (Presento Exhorto)
- ✓ Dip. Fredy Fernando Martínez Quijano.

6. Se clausuró la sesión a las **12 horas con 15 minutos**, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **jueves 28 de abril del año en curso, a las 11:00 horas.**